

71.660/06. **Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 7 de diciembre de 2006, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ocaña-Villarrubia de Santiago. En los términos municipales de Villarrubia de Santiago y Villatobas. Expte.: 071ADIF0604.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ocaña-Villarrubia de Santiago. En los términos municipales de Villarrubia

de Santiago y Villatobas, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras, integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1.6 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que

figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además, podrán consultar el anejo de expropiaciones, tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 7 de diciembre de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA.
NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD
DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA -
COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA.
TRAMO: OCAÑA - VILLARRUBIA DE SANTIAGO.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: VILLATOBAS

D-45.1989-0001	23	5056	ANTONIA GOMEZ DE LOS RIOS	ANTONIA GOMEZ DE LOS RIOS CL GENERAL SANJURJO 2 VILLATOBAS 45310 TOLEDO	1837	1837	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0002	23	5036	MARIA GOMEZ DE LOS RIOS	MARIA GOMEZ DE LOS RIOS CL GENERAL SANJURJO 2 VILLATOBAS 45310 TOLEDO	20115	20115	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0003	23	5035	AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS	AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS PZ ESPAÑA VILLATOBAS 45310 TOLEDO	42864	42864	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0004	23	5045	LUIS RAMIREZ MONTERO	LUIS RAMIREZ MONTERO CL LAS PEÑUELAS VILLATOBAS 45310 TOLEDO	9080	9080	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0005	21	5037	AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS	AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS PZ ESPAÑA VILLATOBAS 45310 TOLEDO	26063	26063	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0006	21	5035	LUIS VERDE MONTALVO	LUIS VERDE MONTALVO CR LILLO 7 VILLATOBAS 45310 TOLEDO	5233	5233	0	0	RUSTICA
D-45.1989-0007	21	5039	M CARMEN SERRANO MARTINEZ	M CARMEN SERRANO MARTINEZ CL GOYA 38 PL:4 PT:A 28001 MADRID	24879	9952	0	0	RUSTICA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: VILLARRUBIA DE SANTIAGO

D-45.1954-0001-C00	26	34	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	220190	8060	0	0	RUSTICA
D-45.1954-0002-C00	26	48	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	13030	13030	0	0	RUSTICA